Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y VNO.

su ausencia de esta Poblac.on, al tiempo, y quando se han congregado para firmar el Decreto precedente; en vista, y la acceptacion que en él hace de la Accion el Lic.do D.n Juan Marin Ordoñez, Alc.de 3.o delos AA.s Consejos, Reina de la Villa de Rioja; Dixeron: Devian de acordar, y acordaron: que el presente Esc.no haga saver al Mayordomo delos Propios deste Consejo a vista, y pague a dho Accion 21 (Caudal, que) Diego Salario, que le esta consignado por el Reglam.to fixo del Real Consejo; y no lo execute a otra Persona alguna con Apercivim.to delo que haia lugar por Dho; y lo firmaron su señoria, de que doy fee = Emm.da el = vale =

Fernando Ceriz

Martin molina de abellan

D.n Alonso Perez del Bs Cobos

D.n Matheo Abellan Guardiola y Aragon

P. A. P.

Miguel Antonio Thomas

D.n Joseph Joachin Delatorre Martinez

Antonio Pedro Bernal Guardiola

Notificad al Mayordomo delos Propios

En dha Villa, Dia, mes, y año; yo el Esc.no